



ÓRGANO: Secretaría Ejecutiva ACUERDO: IEC/SE/OE/AD/059/2023

ASUNTO: Se delega la función de Oficialía Electoral.

Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 12 días del mes de abril de 2023.

ACUERDO

PRIMERO. SE DELEGA el ejercicio de las funciones de Oficialía Electoral al funcionario, C. GUSTAVO ADOLFO RANGEL RAMÍREZ, a efecto de estar en posibilidades de dar fe y certificar lo relacionado con las solicitudes de función de la Oficialía Electoral, en el periodo comprendido del doce (12) de abril al treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023) mediante el levantamiento de las actas circunstanciadas correspondientes - - - -

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE personalmente al funcionario autorizado para los efectos legales correspondientes.-----

TERCERO. PUBLÍQUESE en los Estrados de este Instituto, así como en la página electrónica oficial para su debido conocimiento.

Jorge Alfonso de la Peña Contreras

Secretario Ejecutivo del

Instituto Electoral de Coahuila